

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PROPIEDAD LO MIRANDA, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00344/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en Plaza de Armas N°22 Lo Miranda comuna de Doñihue, para el uso y habilitación de oficinas, suscrito entre la Sra. Fedora Jimena Alcaíno Miranda y don Boris Acuña González en representación de la Municipalidad de Doñihue.
2. La necesidad de disponer un espacio físico para la habilitación de nuevas oficinas municipales en la localidad de Lo Miranda, con un sentido de descentralización de los servicios que presta la Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

1. APRUÉBESE, contrato de arrendamiento de propiedad ubicada en Plaza de Armas N°22 Lo Miranda comuna de Doñihue, suscrito entre doña Fedora Jimena Alcaíno Miranda y La Municipalidad de Doñihue.
2. INSTRÚYASE, al funcionario municipal Carlos Garay Lucero, la administración del recinto y gestión del pago de servicios básicos que genere la propiedad arrendada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Contrato arrendamiento	Digital	Ver		

BAG/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURIDICO ASESORIA JURIDICA
CARLOS ESTEBAN GARAY LUCERO - ENCARGADO EDIFICIOS OFICINA DE MANTENIMIENTO EDIFICACIONES
Y VEHICULOS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20703526&hash=47d97>